

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DE SEGURIDAD PRIVADA MEDEO CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil catorce (2014), a las 15:00, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, edificio Site Center, tercer piso, se reúnen los socios de la compañía de Seguridad Privada Medeo Cía. Ltda. de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US\$	No. de Participaciones
CRISTOBAL SEAVIEW S.A. Rep. por Dr. David Benalcázar Rosero	5.000,00	5.000
VISTA HERMOZA S.C.C. Rep. por Dr. David Benalcázar Rosero	5.000,00	5.000
Total	10.000,00	10.000

Se elige para que presida la reunión a la abogada Mareva Orozco y actúa como secretaria Ad-Hoc. Gabriela Villalobos.

La Presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Socios con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre la pérdida de los libros de actas, expediente de actas, y otros documentos desde el año 1995 hasta la presente fecha.
2. Ratificación de todos y cada uno de los actos y contratos celebrados por la compañía desde el año 1995 hasta la presente fecha.
3. Ratificar el plan de implementación y los ajustes realizados en el año 2011 al patrimonio, por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).
4. Resolver sobre los informes de Gerente General desde el año 1995 hasta el año 2013.
5. Resolver sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias desde el año 1995 hasta el año 2013.
6. Resolver sobre los resultados de utilidades y pérdidas desde el año 1995 hasta el año 2013.

La Presidenta dispone que se proceda a conocer el orden del día solicitando a la secretaria Ad-hoc, de lectura al primer punto del orden del día, cuyo tenor literal es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre la pérdida de los libros de actas, expediente de actas, y otros documentos desde el año 1995 hasta la presente fecha.

El Dr. David Benalcázar explica que han sido revisados los libros de actas, expediente de actas desde el año 1995 hasta la presente fecha y se ha comprobado la pérdida de estos documentos. Manifiesta además que se han recuperado varias de las actas, sin embargo los originales de algunas de ellas no constan en los libros respectivos.

Por lo expuesto, el doctor David Benalcázar Rosero propone denunciar la pérdida de estos libros para evitar un mal manejo de los mismos.

La Junta **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. **ACEPTAR** la propuesta del Gerente General de la Compañía y solicita se elabore la correspondiente denuncia y se proceda con el trámite correspondiente.

A continuación, la Presidenta solicita a la señora secretaria, de lectura al segundo punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

2. **Ratificación de todos y cada uno de los actos y contratos celebrados por la compañía hasta la presente fecha.**

El Doctor David Benalcázar manifiesta a la Junta de socios, que es necesario convalidar y ratificar lo resuelto en juntas anteriores, por lo expuesto la junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **RATIFICAR** todos y cada uno de los actos y contratos celebrados en anteriores juntas, nombramientos, aumentos de capital y reforma de estatutos entre otros.

A continuación, la Presidenta solicita a la señora secretaria, de lectura al tercer punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

3. **Ratificar el plan de implementación y los ajustes realizados en el año 2011 al patrimonio, por efecto del proceso de implementación de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).**

El Dr. David Benalcázar explica a los socios que el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fue realizado y solicita que la junta ratifique lo aprobado anteriormente.

Adicionalmente indica que no existen ajustes que hayan modificado el patrimonio.

La Junta de accionistas luego de un breve análisis resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- 3.1. **RATIFICAR** el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las actividades descritas en el mismo.
- 3.2. **RATIFICAR** la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición.
4. **Resolver sobre los informes de Gerente General desde el año 1995 hasta el año 2013.**

El Gerente General toma la palabra y presenta los informes correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 1995 al 2013, para consideración de la junta.

La Junta de socios **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 4.1. **RATIFICAR** todos y cada uno de los informes del Gerente General desde el año 1995 hasta el año 2012.
- 4.2. **APROBAR** el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación la Presidenta solicita al secretario que se dé lectura al cuarto punto del orden del día, el cual dice:

5. Resolver sobre los Balances Generales y Estado de Pérdidas y Ganancias desde el año 1995 hasta el año 2013.

El Doctor David Benalcázar toma la palabra y presenta los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 1995 al 2013.

La Junta de socios **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 5.1. **RATIFICAR** los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 1995 hasta el año 2012.
- 5.2. **APROBAR** el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

A continuación, la Presidenta solicita a la señora secretaria, de lectura al quinto punto del orden del día, el cual en su tenor literal dice:

6. Resolver sobre los resultados de utilidades y pérdidas desde el año 1995 hasta el año 2013.

El doctor David Benalcázar informa que la compañía desde su constitución, no ha realizado ningún tipo de actividad por lo tanto al no existir movimiento comercial, la compañía no ha tenido utilidades ni pérdidas desde el año 1995 hasta el año 2010, fecha en la cual inicia su actividad.

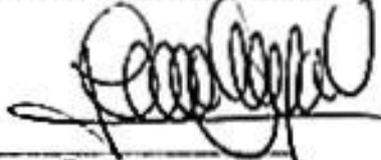
Adicionalmente indica que en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 la compañía ha arrojado pérdidas, por lo que solicita a la junta aprobar los resultados de la misma.

- 6.1. **APROBAR** los resultados obtenidos por la compañía desde el año de su constitución hasta el año 2013.

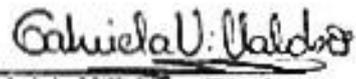
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.

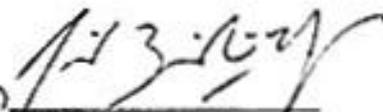
A las 17:30 se levanta la sesión.



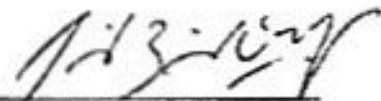
Mareva Orozco
Presidenta Ad-hoc de la Junta



Gabriela Villalobos Dávalos
Secretaria Ad-hoc



Cristóbal Sevicio S.A.
Rep. por Dr. David Benalcázar



Vista Hermosa S.C.C.
Rep. por Dr. David Benalcázar

